

23 de enero de 2026

Hon. John Mbadi,  
Secretario del Gabinete, Tesorería Nacional y Planificación Económica, Kenia

Estimado señor:

**Asunto: EL PAPEL DE KENIA EN LA RECAUDACIÓN DE FONDOS DE LA ALIANZA MUNDIAL PARA LA EDUCACIÓN (GPE) DE 2026**

Nosotros, las organizaciones de la sociedad civil abajo firmantes, acogemos con satisfacción la noticia de que el Gobierno de Kenia acogerá un evento de reposición de fondos de la GPE titulado «Invertir en nuestro futuro» el 26 de enero.

El Gobierno de Kenia desempeñó un papel crucial junto con el Reino Unido en la última reposición de fondos de [la Alianza Mundial para la Educación](#) (GPE) y esperamos que esto sirva de poderoso ejemplo para la próxima reposición, que será coorganizada por Italia y Nigeria a finales de este año.

En la última ronda de reposición de fondos de la Alianza Global para la Educación (GPE), organizada conjuntamente por Kenia y el Reino Unido, el presidente Kenyatta elaboró una [declaración de los Jefes de Estado sobre la financiación de la educación](#); por lo tanto, sería lógico que Kenia animara y apoyara al gobierno de Nigeria a hacer algo similar, impulsando compromisos y promesas por parte de los gobiernos socios de la GPE en todo el mundo.

Un punto de referencia lógico y clave para dar forma a estos nuevos compromisos debería ser el [Llamado a la Acción sobre la Financiación de la Educación](#), acordado en la **Cumbre de Jefes de Estado de las Naciones Unidas para la Transformación de la Educación (TES)** en 2022, que destaca la importancia de tomar medidas en materia de impuestos, deuda y gastos salariales del sector público para transformar la financiación de la educación. La TES fue la reunión mundial sobre educación de más alto nivel celebrada hasta la fecha y estableció una agenda crucial sobre la financiación de la educación pública, que debería impulsarse estratégicamente en el período previo y durante la reposición de la GPE en 2026:

**1. Sobre los impuestos**

El Llamado a la Acción de la TES insta a los gobiernos a «*comprometerse a alcanzar una relación adecuada entre los ingresos fiscales y el PIB, según sea necesario, mediante reformas fiscales ambiciosas y progresivas con compromisos vinculados a la financiación de la inversión en educación*». Asimismo, instó a la comunidad internacional a «*dar prioridad a las medidas globales en materia fiscal, apoyando reformas internacionales que puedan ayudar a los países a aumentar sus ingresos fiscales de manera rápida y progresiva*», entre otras cosas mediante «*medidas globales contra las lagunas fiscales, acuerdos sobre un registro mundial de activos, la reducción de los flujos financieros ilícitos, la fiscalidad comercial desleal, la lucha contra los paraísos fiscales y la promoción de un proceso para establecer normas fiscales globales justas*».

En la **reposición de fondos de la GPE** se debería reiterar la importancia de estos compromisos, animando a los gobiernos socios a dar ejemplos de cómo la ampliación de los ingresos fiscales mediante reformas progresivas puede ayudar a transformar la financiación disponible para los sistemas educativos. También sería importante hacer referencia al papel crucial del Grupo de África en la ONU a la hora de impulsar la votación de la Asamblea General de la ONU a favor de una Convención Fiscal de la ONU en 2022/3 y a cómo las negociaciones sobre esta convención en Nairobi en 2025 ayudaron a mantener el impulso. Este impulso debe mantenerse a lo largo de 2026 hasta la aprobación definitiva de la Convención Fiscal de las Naciones Unidas en 2027, ya que cambiar las normas fiscales mundiales es crucial para permitir que todos los países recauden más ingresos nacionales para transformar la financiación de la educación.

**2. Sobre la DEUDA**

El llamamiento a la acción de TES fue muy claro sobre la necesidad de abordar la deuda si los países quieren financiar una educación pública de calidad. Instó a la comunidad internacional a «*apoyar medidas de alivio, reestructuración y, en algunos casos, cancelación de la deuda, para cualquier país que gaste más en el servicio de la deuda que en educación*». También pidió a los gobiernos que ayudaran a «*revisar la*

*arquitectura financiera y de deuda internacional... incluso eliminando las condiciones que exigen recortar el gasto en educación como requisito previo para obtener nueva financiación».*

En la **reposición de fondos de la Alianza Mundial para la Educación (GPE)**, el Gobierno de Kenia, junto con Nigeria y muchos otros países, debe poner de relieve lo perjudicial que resulta verse obligado a destinar más recursos al pago de la deuda externa que a la educación. El nivel de endeudamiento actual en África constituye uno de los mayores obstáculos para aumentar el gasto en educación. Con 54 países en crisis de deuda y el 50 % de todos los países de bajos ingresos gastando más en el servicio de la deuda que en educación, se trata de una situación generalizada que requiere atención urgente. Esperamos que el gobierno de Kenia pueda trabajar con el gobierno de Nigeria y otros para unir fuerzas y pedir una reestructuración audaz de la deuda, la cancelación de la deuda y una revisión de la arquitectura de la deuda como medios clave para avanzar en la financiación de la educación. En la Cumbre de las Naciones Unidas sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en Sevilla en junio de 2025, Kenia y Nigeria se unieron a otras naciones africanas para pedir una Convención Marco de las Naciones Unidas sobre la Deuda Soberana. Esto fue bloqueado en el documento final de consenso de Sevilla, pero Kenia y Nigeria podrían enfatizar la importancia de avanzar en este tema para apoyar la financiación de la educación; por ejemplo, pidiendo a todos los gobiernos socios de la GPE que apoyen una votación a favor de una Convención de la ONU sobre la Deuda en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

### 3. Sobre la AUSTERIDAD y los DOCENTES

El llamamiento a la acción de TES instaba a la comunidad internacional a *«exigir al Fondo Monetario Internacional (FMI) y a otras instituciones financieras internacionales que aborden obstáculos como las restricciones salariales del sector público que impiden aumentar el gasto en educación; y a promover políticas que permitan una nueva contratación significativa de docentes profesionales allí donde haya escasez»*. Esta agenda se vio reforzada por las recomendaciones finales del [Grupo de Alto Nivel sobre la Profesión Docente del Secretario General de las Naciones Unidas](#) en 2024.

**La reposición de recursos de la Alianza Global para la Educación (GPE)** ofrece la oportunidad de contrarrestar las recomendaciones políticas del FMI —a menudo coercitivas— de recortar o congelar los gastos salariales del sector público, lo cual tiene un impacto devastador en la capacidad de contratar más docentes, a pesar de la escasez de personal docente. El gobierno de Kenia debería colaborar con Nigeria para pedir al FMI que respalde aumentos activos en el porcentaje del PIB destinado a la masa salarial del sector público con el fin de abordar la escasez de docentes, y también pedir al FMI que se sienta a la mesa para entablar un diálogo sostenido con la comunidad educativa mundial (algo que el FMI sigue evitando).

Centrar la atención en la agenda estratégica más amplia de financiación acordada en la Cumbre «Transformar la Educación» tiene sentido para una iniciativa de los Jefes de Estado sobre la reposición de fondos de la Alianza Global para la Educación (GPE). Kenia, en su calidad de coanfitrión anterior, puede colaborar con el Gobierno de Nigeria para construir un discurso positivo y transformador sobre la financiación de la educación en la reposición de fondos de la GPE. El evento de reposición de fondos <sup>del 26</sup> de enero sería un escenario ideal para demostrar ese compromiso y esa cooperación.

Por supuesto, cualquier declaración colectiva de los gobiernos socios también debería **instar a los donantes a mantener o aumentar sus compromisos con la GPE**, recordándoles el objetivo del 0,7 % del INB para la AOD y el punto de referencia de la Cumbre para la Transformación de la Educación de que el 20 % de la ayuda debe destinarse a la educación, y reafirmando la importancia de los principios de eficacia de la ayuda. Muchos de los presentes el 26 <sup>de</sup> enero serán donantes bilaterales y es esencial que sientan la presión colectiva de los gobiernos socios en desarrollo para revertir las preocupantes tendencias de recorte de la ayuda.

Dado el papel de Kenia como líder regional en materia de educación de las niñas y empoderamiento de los jóvenes, subrayamos la importancia de garantizar que todos los compromisos de financiación asumidos en la reposición de la GPE sean

sensibles al género, transformadores e inclusivos. Instamos al Gobierno de Kenia, en colaboración con Nigeria, a promover estrategias de financiación de la educación que eliminen las barreras a las que se enfrentan las niñas, en particular aquellas afectadas por el matrimonio precoz, el embarazo y/o la discapacidad, y a priorizar la contratación y retención de docentes capacitados en la perspectiva de género. Al situar la equidad de género y la participación de los jóvenes en el centro de la financiación de la educación, Kenia puede reafirmar su liderazgo continental y sentar un precedente transformador para la comunidad educativa mundial.

Si bien se trata de una oportunidad para plantear cuestiones estratégicas en la escena internacional, también es un momento para que el Gobierno de Kenia refuerce sus propios compromisos nacionales en materia de financiación de la educación, por ejemplo, asumiendo compromisos en relación con el [Marco de las 4 S](#):

1. Mantener la **proporción** del presupuesto dedicado a la educación en un mínimo del 20 % de su presupuesto anual para educación
2. Aumentar el **tamaño** del presupuesto gubernamental en general (mediante medidas en materia de impuestos, deuda y austeridad)
3. Aumentar la **sensibilidad** del gasto en educación, para llegar a los más excluidos y marginados, incluidas las niñas y aquellas que se casan a una edad temprana o están embarazadas
4. Aumentar el **control** del gasto en educación —por ejemplo, mediante auditorías independientes, el seguimiento comunitario del presupuesto, el seguimiento de la integración de las personas con discapacidad, etc.— para garantizar que los fondos lleguen realmente a su destino, especialmente en las comunidades marginadas.

Al conmemorar el Día Internacional de la Educación el 24 de enero, esperamos con interés el evento del 26 de enero y confiamos en que el Gobierno de Kenia pueda colaborar con el Gobierno de Nigeria para aprovechar al máximo esta oportunidad histórica de liderazgo en el escenario educativo mundial.

Atentamente

**ActionAid**

**Grupo de Trabajo Elimu Bora**

**Coalición Elimu Yetu**

**Foro de Mujeres Africanas Especialistas en Educación (FAWE), sección de Kenia**

**Campaña Mundial por la Educación (GCE)**

**Iniciativa Global por los Derechos Económicos, Sociales y Culturales**

**Comisión de Derechos Humanos de Kenia**

**Plan International**

**Alianza de Impuestos y Educación (Tax Ed)**